

Tema:

Informe sobre el Acuerdo de suspensión de plazos y términos legales con motivo del cambio de domicilio de la sede de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Fundamento Legal:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 fracción I, y 14 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; así como 7 fracción IX, y 29 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Acuerdo:

Las personas integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del "*Acuerdo por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, así como la suspensión de plazos y términos legales, trámites, servicios y recepción de cualquier tipo de documentación durante el periodo comprendido del 17 al 30 de septiembre de 2026*", el cual será publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para los efectos jurídicos conducentes.

Asimismo, quedan enteradas de que la persona Titular de la Procuraduría llevará a cabo las acciones administrativas, jurídicas y operativas necesarias para la ejecución del cambio de sede institucional, así como para garantizar la continuidad de las funciones sustantivas de la Entidad, en ejercicio de las atribuciones que le confieren las disposiciones jurídicas aplicables.

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

Consejera Presidenta Suplente

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez
Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Consejera Gubernamental Suplente
Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Dra. Julia Bonetti Mateos
Asesora B de la Secretaria del Medio Ambiente

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana

Mtro. Oliver Castañeda Correa
Director General de Asuntos Jurídicos



Consejo de Gobierno
Acuerdo número
2026-Ext.07-01

Séptima
Sesión Extraordinaria
Viernes 07 de agosto de 2026

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México

Mtro. José Alberto Vázquez Cruz
Director General Jurídico y Normativo

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México

Ing. Jorge Flores Ocaña
Director General de Planeación y Políticas

Consejero Gubernamental Suplente
Instituto de Planeación Democrática y
Prospectiva de la Ciudad de México

Mtro. Alan Castillo Ferraez
Director de Información Estadística y Geográfica

Consejera Ciudadana

Lic. Adriana Rivera Cerecedo

Consejero Ciudadano

Mtro. Vladimir Humberto Pliego Moreno

Consejera Ciudadana

Mtra. Estela Guadalupe González Hernández

Consejero Ciudadano

Arq. Rodolfo Sánchez Zaragoza